

## ACTA DE SESION Nro. 2

Consejo regional de la Discapacidad

Servicio Nacional de la Discapacidad - Región Bio Bio

### I.- ANTECEDENTES DE LA SESION.

Tipo sesión : Ordinaria  
Sesión Nro. : 02  
Fecha : 28 de abril de 2017.  
Lugar : San Martin 870 oficina 103- b Concepción  
Hora inicio : 15,15  
Hora de termino : 17.45 horas  
Asistente : Directora Regional Señora Sandra Narvárez Palacios  
Consejera Señora Fabiola Jarpa  
Consejera Señora Lorena Chocano

### II.- TEMAS TRATADOS

1. Lectura del Acta anterior
2. Se excuso de su inasistencia Consejera Señora Ada lobos
3. La Directora Regional de SENADIS nos dio a conocer que la oficina regional contará con un profesional de apoyo cuyas funciones será relaciones publicas y cultura ( se deja mención que la profesional es de la Seremi Desarrollo Social y no profesional directa de SENADIS)
4. Se nos informa de las Fondos de Todas y Todas, cuyas postulaciones están abiertas para que difundamos a las organizaciones de la región. En este punto se nos aclara que NO ES exclusividad de las consejeras difundir información que remita la oficina Regional de SENADIS, también pueden hacerlo dirigentes de las diferentes organizaciones de y para la discapacidad de la Región, ya que de esta forma la información llega a más interesados.
5. Se volvió a tomar el rol como consejeras: siendo una vía de apoyo paras las organizaciones donde podamos ORIENTAR dependiendo de las problemáticas de cada agrupación, Siendo la voz de las personas y NO de SENADIS.

6. La Consejera Lorena Chocano informó que se contacto con Consejeros del la sociedad civil ante SENADIS periodo 2013 - 2016 don Rodrigo Bastias, para seguir con el trabajo que ellos empezaron, donde se informa que no hubo actividades , mesas de trabajo que se realizaran. Por lo que se toma acuerdo de crear un nuevo plan de trabajo. Se le entregó copia de las Sesiones realizadas en ese periodo.
7. Se realizo exposición de los procesos de financiamiento de ayudas técnicas a cargo de la profesional Carolina Opazo
8. Al ser aprobada la Ley de Inclusión Laboral se nos solicita poder realizar un trabajo de información de las apreciaciones, inquietudes, a su vez sugerencias y consideraciones que se deben tomar en la Ley al momento de entrar en vigencia. La cual debemos hacer llegar a la oficina Regional.

### **III.- ACUERDOS TOMADOS**

Las consejeras toman el acuerdo de empezar a solicitar a las organizaciones de y para la discapacidad sus sugerencias y temas pendientes que necesitan que las Consejeras tomen en consideración en las actividades mensuales que ellas realizan. En relación a este punto la Consejera Fabiola está realizando este catastro en Ñuble y Concepción y la Consejera Lorena lo está realizando en Bio Bio y Arauco ya teniendo respuesta de algunas comunas. Las cuales estarán compartiendo a través de sus correos siendo esta la primera actividad como consejeras. Y así realizar un resumen de todas las comunas. Para ser aplicado en nuestro plan de trabajo.

Se toma el acuerdo que las Consejeras dentro de sus tareas es incentivar e informar de las acreditaciones de organizaciones en SENADIS y a su vez la inscripción de las personas con discapacidad en el Registro Nacional de la Discapacidad.

Se toma el acuerdo de cambiar el horario de inicio de las reuniones ordinarios del Consejo quedando el último viernes de cada mes a las 15.00 horas

Se agilizará la presentación de las consejeras en la página de SENADIS, para que las instituciones estén en conocimiento y puedan comunicarse con ellas.

La Directora Regional de SENADIS enviará a las consejeras Fecha de Reuniones Mensuales que se realizan con las Municipalidades de la Región.

### **IV.- PROXIMA SESION**

Fecha 26 de mayo de 2017.

Lugar : Oficina Regional de SENADIS

Hora : 15.00 horas